



**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE  
PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE  
SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria**

**ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA META 163 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE  
LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CUSCO –  
PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO".**

En la ciudad de Cusco, en la Oficina de la Dirección de Logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, Departamento del Cusco, siendo las **10:00** horas del día **29 DE MAYO DEL AÑO 2025**, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **FORMATO N°04** encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE VESTUARIO DE SEGURIDAD PARA LA META 163 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CUSCO – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:=====

**PRIMERO:** Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	Proveedor	Tipo	RUC/Código	Social	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	con RUC	Proveedor	10003740582	LUIS HUMBERTO	SANCHEZ FLORES	15/05/2025	Válido
2	con RUC	Proveedor	10097942825	FERNANDO MANUEL	VEGA OBREGON	23/04/2025	Válido
3	con RUC	Proveedor	10239426153	HUAMAN REMIGIA	CALLANAUPA	26/04/2025	Válido
4	con RUC	Proveedor	10406562200	SANTIAGO PEDRO	BRAÑEZ BARONA	24/04/2025	Válido
5	con RUC	Proveedor	10428769126	PACHECO ROBERTO EDISON	CALDERON	27/04/2025	Válido
6	con RUC	Proveedor	10435225883	ALVAREZ MARCO ANTONIO	MIRANDA	28/04/2025	Válido
7	con RUC	Proveedor	10440479320	MAYRA ALEJANDRA	ASCUES VENEGAS	28/04/2025	Válido
8	con RUC	Proveedor	10478365913	CHUQUIHUAYTA FREDY	SALCEDO	23/04/2025	Válido
9	con RUC	Proveedor	10484659261	HUAMAN VICTORIA	HUAMAN	23/04/2025	Válido
10	con RUC	Proveedor	10728848362	PACHECO KENYI EDISON	GUEVARA	20/05/2025	Válido
11	con RUC	Proveedor	20455447888	GROUP S.A.C.	TRADE SANDDER	23/04/2025	Válido
12	con RUC	Proveedor	20504109195	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MASILJO PERU	24/04/2025	Válido
13	con RUC	Proveedor	20507870016	MILDAZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES	17/05/2025	Válido
14	con RUC	Proveedor	20510798687	EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ANTAMINKA	22/04/2025	Válido
15	con RUC	Proveedor	20524458170	STYLO LIPA S.A.C.	STYLO LIPA S.A.C.	22/04/2025	Válido



Hno.	Proveedor	Tipo	RUC/Código	Social	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
16	con RUC	Proveedor	20532606242	SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	ZEBAN INVERSIONES COMERCIAL DE	22/04/2025	Válido
17	con RUC	Proveedor	20557926314		ECOPERU S.A.C.	23/04/2025	Válido
18	con RUC	Proveedor	20563829843	GENERALES WANAKAURI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-M.G.W. S.A.C.	MULTISERVICIOS	28/04/2025	Válido
19	con RUC	Proveedor	20600068530	SOCIEDAD ANONIMA - PROMACEM S.A.	PROMACEM	20/05/2025	Válido
20	con RUC	Proveedor	20600162145	WM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INVERSIONES DAZA	22/04/2025	Válido
21	con RUC	Proveedor	20601483085	INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	ALTERNATIVA	19/05/2025	Válido
22	con RUC	Proveedor	20601617286		AMBAR AGE S.A.C.	22/04/2025	Válido
23	con RUC	Proveedor	20603261608	MONCAT E.I.R.L.	INGENIERIA	23/04/2025	Válido
24	con RUC	Proveedor	20604112851	INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - KUSIRUNA INVERSIONES E.I.R.L.	KUSIRUNA	22/04/2025	Válido
25	con RUC	Proveedor	20605405577	SERVICES E.I.R.L.	ALQAMARI	18/05/2025	Válido
26	con RUC	Proveedor	20606119527		SAFESHIELD S.A.C.	22/04/2025	Válido
27	con RUC	Proveedor	20606816970	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	DAKAMA IMPORT	16/05/2025	Válido
28	con RUC	Proveedor	20608237276	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SAPT INVERSIONES	24/04/2025	Válido
29	con RUC	Proveedor	20609431564	KCALLPAHUAN E.I.R.L.	CORPORACION	20/05/2025	Válido
30	con RUC	Proveedor	20609490862	E.I.R.L.	COUGARS SAFETY	28/04/2025	Válido
31	con RUC	Proveedor	20610029087	INTEGRALES E.I.R.L.	DLG SOLUCIONES	24/04/2025	Válido
32	con RUC	Proveedor	20610535993	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	CESCAS PERU	23/04/2025	Válido
33	con RUC	Proveedor	20610812504	TECHNOLOGY S.A.C.	TERRA	19/05/2025	Válido
34	con RUC	Proveedor	20611054271	A E.I.R.L.	LOS SALVADORES	23/04/2025	Válido
35	con RUC	Proveedor	20611070803	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	MAMBA GROUP	24/04/2025	Válido
36	con RUC	Proveedor	20611172461	CONTRATISTAS E.I.R.L.	ALLENDE	20/05/2025	Válido
37	con RUC	Proveedor	20612119369	QHAPAC T'IKA E.I.R.L.	CORPORACION	19/05/2025	Válido
38	con RUC	Proveedor	20612404497	E.I.R.L.	COMPANY SHAYLI	23/04/2025	Válido
39	con RUC	Proveedor	20613921002	CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	C.L.D.	20/05/2025	Válido



**SEGUNDO:** Acto seguido, se realizará la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20455447888	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	21/05/2025	17:56:01	20455447888	21/05/2025	17:56:15	Enviado	Valido
2	20603261608	INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	21/05/2025	22:15:58	20603261608	21/05/2025	22:16:32	Enviado	Valido
3	20611054271	LOS SALVADORES A E.I.R.L.	21/05/2025	23:55:21	20611054271	21/05/2025	23:57:17	Enviado	Valido
4	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	21/05/2025	18:00:54	10406562200	21/05/2025	18:01:04	Enviado	Valido
5	10239426153	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	21/05/2025	22:35:50	10239426153	21/05/2025	22:38:11	Enviado	Valido
6	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	21/05/2025	17:23:50	20606816970	21/05/2025	17:24:07	Enviado	Valido
7	20609431564	CORPORACION KCALLPAHUAN E.I.R.L.	21/05/2025	22:50:43	20609431564	21/05/2025	22:51:26	Enviado	Valido
8	20600068530	PROMACEM SOCIEDAD ANONIMA - PROMACEM S.A.	21/05/2025	16:19:02	20600068530	21/05/2025	16:19:17	Enviado	Valido

**TERCERO:** Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro,	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria							Estado
		Líteral a <sup>1</sup>	Líteral b <sup>2</sup>	Líteral c <sup>3</sup>	Líteral d <sup>4</sup>	Líteral e <sup>5</sup>	Líteral f <sup>6</sup>	Líteral g <sup>7</sup>	
1	TRADE SANDDER GROUP S.A.C.	SI	SI	SI	NO				NO ADMITIDO
2	INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	-- --	SI	ADMITIDO
3	LOS SALVADORES A E.I.R.L.	SI	SI	SI	NO				NO ADMITIDO
4	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	SI	SI	SI	NO				NO ADMITIDO
5	CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA	SI	SI	SI	NO				NO ADMITIDO
6	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	SI	SI	SI	NO				NO ADMITIDO
7	CORPORACION KCALLPAHUAN E.I.R.L.	SI	SI	SI	NO				NO ADMITIDO
8	PROMACEM SOCIEDAD ANONIMA - PROMACEM S.A.	SI	SI	SI	NO				NO ADMITIDO

✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **TRADE SANDDER GROUP S.A.C. NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

<sup>1</sup> a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).

<sup>2</sup> b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

<sup>3</sup> c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2) ...

<sup>4</sup> d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).

<sup>5</sup> e) Declaración jurada de plazo de entrega del bien. (Anexo N° 4)

<sup>6</sup> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N.º 5)

<sup>7</sup> g) El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente (Anexo N.º 6)



RESPECTO DEL ITEM N° I,

- 2.- No se acredita la PUNTERA COMPOSITE NO METALICA.
- La sobre punta es de caucho, y no sintética según lo solicitado en las EETT.
- No se acredita que le forro interior sea de NYLON
- No se acredita que la suela sea EVA

RESPECTO DEL ITEM N° II

- No acredita la puntera COMPOSITE según ficha técnica ni que esta sea LCT, o que es no metálica W/H asimétrica (alta y ancha) según lo solicitado en las EETT.
- No indica en ninguna parte que cuenta con talón reforzado.

Por lo que su propuesta se tiene **COMO NO ADMITIDA.**

- ✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **LOS SALVADORES A E.I.R.L. NO CUMPLE con presentar la muestra de los ZAPATOS** de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas Por lo que su propuesta se tiene **COMO NO ADMITIDA.**
- ✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO. NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPECTO DEL ITEM N° I

- En su ficha técnica presentada no indica que el zapato es resistente a la abrasión.

RESPECTO DEL ITEM N° II

- En la ficha técnica presentada por el postor no Indica que se calzado dieléctrico que soporta hasta 18V.
- No se observa en la ficha técnica que indique que sea resistente a hidrocarburos

Por lo que su propuesta se tiene **COMO NO ADMITIDA.**

- ✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **CALLANAUPA HUAMAN REMIGIA, NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPECTO DEL ITEM N° I,

- No se acredita la PUNTERA COMPOSITE NO METALICA.
- La sobre punta es de caucho, y no sintética según lo solicitado en las EETT.
- No se acredita que le forro interior sea de NYLON
- No se acredita que la suela sea EVA

RESPECTO DEL ITEM N° II

- No acredita la puntera COMPOSITE según ficha técnica ni que esta sea LCT, o que es no metálica W/H asimétrica (alta y ancha) según lo solicitado en las EETT.
- No indica en ninguna parte que cuenta con talón reforzado.

Por lo que su propuesta se tiene **COMO NO ADMITIDA.**

- ✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C. NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPECTO DEL ITEM N° I,

- No se acredita la PUNTERA COMPOSITE NO METALICA.
- La sobre punta es de caucho, y no sintética según lo solicitado en las EETT.
- No se acredita que le forro interior sea de NYLON
- No se acredita que la suela sea EVA

RESPECTO DEL ITEM N° II

- No acredita la puntera COMPOSITE según ficha técnica ni que esta sea LCT, o que es no metálica W/H asimétrica (alta y ancha) según lo solicitado en las EETT.

- No indica en ninguna parte que cuenta con talón reforzado.

Por lo que su propuesta se tiene **COMO NO ADMITIDA**.

- ✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **CORPORACION KCALLPAHUAN E.I.R.L. NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPECTO DEL ITEM N° I,

- No se acredita la PUNTERA COMPOSITE NO METALICA.
- La sobre punta es de caucho, y no sintética según lo solicitado en las EETT.
- No se acredita que le forro interior sea de NYLON
- No se acredita que la suela sea EVA

RESPECTO DEL ITEM N° II

- No acredita la plantilla antimicótica

- ✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **PROMACEM SOCIEDAD ANONIMA - PROMACEM S.A. NO CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPECTO DEL ITEM N° I,

- No se acredita la PUNTERA COMPOSITE NO METALICA.
- La sobre punta es de caucho, y no sintética según lo solicitado en las EETT.
- No se acredita que le forro interior sea de NYLON
- No se acredita que la suela sea EVA

RESPECTO DEL ITEM N° II

- No acredita hasta cuantos Joules es resistente el zapato

- ✓ De la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se observa que el postor **INGENIERIA MONCAT E.I.R.L. CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas y las bases integradas por lo que su propuesta es ADMITIDA y pasa a la siguiente etapa.

**CUARTO:** Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la EVALUACIÓN de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente resultado: =====

N°	Postor	Factor de Evaluación		bonificación (5%) MYPE	Puntaje total con bonificación	ORDEN DE PRELACION
		Precio				
		Oferta	Puntaje			
1	INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	230,000.00	100.00	SI	105.00	1

**QUINTO:** Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, el comité de selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases: =====

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Condición
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

Ahora bien, de la revisión del postor **INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.**, se tiene que su propuesta económica supera el valor estimado del procedimiento de selección, por lo que el comité de selección en conformidad al art 68 numeral 68.3 del RLCE SOLICITA LA REDUCCION DE SU OFERTA mediante **CARTA N°01-2025-CS-MPC de fecha 29/05/2025**, OTORGANDOLE el plazo de 01 día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. Quedando suspendido el presente procedimiento de selección.



J. Alejandrina Araoz Apaza  
Presidente del Comité de selección



Freddy Coay Villafuerte  
Primer Miembro del Comité de selección



Freddy Conroy Aman Challo  
Segundo Miembro del Comité de selección

# CONTINUACION POR POSTERGACION

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 026-2025-CS-MPC-Primera Convocatoria

### ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA META 163 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CUSCO – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, el 06 de junio del año 2025, siendo las 11:00 horas del día, el comité de selección da reinicio el ACTO para el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en atención al INFORME N°1002-2025-OP/OGPPI/MPC, de fecha 04/06/2025, donde se desprende que la meta 163, tiene marco presupuestal INSUFICIENTE para realizar la ampliación, en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el ART. 68.5 del RLCE, en donde se señala que (...) En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección este comité de selección RECHAZA LA OFERTA DEL POSTOR,

Finalmente y de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente y en cumplimiento al ART. 65, Numeral 65.1 El donde se indica que “el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, los integrantes del comité de selección en decisión unánime, **RESUELVE DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°026-2025-CS-MPC-1, ADQUISICION DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA LA META 163 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE CUSCO – PROVINCIA DE CUSCO – DEPARTAMENTO DE CUSCO”.**

El Comité de Selección; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección da por concluida el presente acto y firman en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO  
  
  
Alejandrina Acosta Apaza  
Presidente del Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO  
  
  
Freddy Ccayo Villafrute  
Primer Miembro del Comité de selección

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO  
  
  
Freddy Córdova Huaman Chalco  
Segundo Miembro del Comité de selección